



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001652-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Celestino Rodríguez Rubio y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a realizar un estudio de la situación de los bienes que figuran en la lista roja de Hispania Nostra en León, diseñar un plan de actuación sobre ellos y firmar un convenio de colaboración con los propietarios privados, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001651 a PNL/001667.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, Oscar Álvarez Domínguez, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Gloria María Acevedo Rodríguez, Celestino Rodríguez Rubio y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La "Lista Roja" es una actividad que desarrolla la asociación "Hispania Nostra". Dicha lista busca "Informar sobre elementos patrimoniales en riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores. Pretende llamar la atención de la sociedad y de sus propietarios, promoviendo intervenciones positivas que eviten el incremento del deterioro o la desaparición de bienes patrimoniales".



Desgraciadamente nuestra comunidad autónoma tiene dos récords dentro de esta lista. El primero de todos es que Castilla y León es la comunidad autónoma española con más bienes en peligro con 236 y el segundo es que León es la provincia de España con más presencia en la lista con 48 bienes en riesgo.

En dicha lista aparecen en la actualidad los siguientes monumentos y lugares: el Puente medieval (Pedrosa del Rey), la Ermita de San Roque (La Mata de la Riva), la Casona palacio de los Allende (Burón), los Colmenares de adobe y tapial del Alto Valderaduey (Villazanzo de Valderaduey), la Preceptoría (Lois), el Molino de Doña Concepción Arrenal (Villamartín de Don Sancho), la Iglesia de San Miguel (Crémenes), la Iglesia parroquial de Santa Lucía (Santa Lucía de la Valdueza), la Cerca medieval (Almanza), la Casa del Marqués de Campo Villar (Alija del Infantado), la Iglesia de San Bartolomé y Casa del Cura (Ferradillo), la Fábrica de resinas de Nogarejas (Nogarejas de la Valdería, Castrocontrigo), la Casa forestal del monte de Riocamba (Cea y Valdavida), el Puente Blanco de Villahibiera (Villahibiera, Valdepolo), la Iglesia de San Vicente Mártir de Farballes (Farballes, Valdevimbre), la Calzada Romana del Esla (Montaña oriental leonesa), la Fuente (Valdepolo), la Ermita-santuario de Santa Catalina de Cabrera (Almanza), la Villa romana de Los Villares (Quintana del Marco), la Iglesia de Santa Eugenia (Quintana de la Peña), las Cuevas Menudas (Villasabariego), la Torre de la Iglesia de San Esteban (Saelices del Río), la Iglesia de San Pedro de Villarino (Manzanedo de Valduez), las Cercas Medievales (León), el Castro de la Peña del Hombre o de Coba de Moura (Paradela de Muces), el Conjunto Industrial del Pozo de Ibarra (Ciñera, La Pola de Gordón), la Iglesia parroquial de San Julián y Santa Basilia (Valdavida, Villaselán), la Casona-Palacio de los Álvarez Carballo (Orallo), el Yacimiento romano "Ad Legionem VII Geminam" (Puente Castro), el Castillo de Altafría o de Villalobos (Valderas), el Castillo de Benar (El Castillo), la Casa señorial de La Veguellina (La Veguellina de Cepeda), la Fortaleza Palacio de los Marqueses de Prado (Renedo de Valdetuéjar), el Castillo de Cea (Cea), el Castillo de los Bazán (Palacios de la Valduerna), el Castillo de la Laguna de Negrillos (Laguna de Negrillos), el Real Monasterio de Santa María de Nogales (San Esteban de Nogales), el Monasterio de Santa María de Trianos (Villamol), el Castillo de Villapadierna (Villapadierna) y el Monasterio de San Juan de Montealegre (Villagatón).

El conjunto de la lista de bienes es muy diverso, y va desde lugares donde se realizaban oficios tradicionales como "Los Colmenares de adobe y tapial del Alto Valderaduey", hasta edificios religiosos como el "Monasterio de Santa María de Trianos", todos ellos de gran importancia histórica.

En estos momentos donde la mayor preocupación de todas las instituciones de nuestra comunidad autónoma es fijar población en el medio rural, entendemos que una buena forma de lograrlo es mediante la rehabilitación de nuestro patrimonio.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Realizar un estudio de la situación actual de los bienes que figuran en la "Lista Roja" de Hispania Nostra de la provincia de León y que se remita a las Cortes de Castilla y León.



2.- Diseñar un plan de actuación a medio plazo, de aquellos bienes que sean propiedad de la Junta de Castilla y León, de Ayuntamientos, Juntas Vecinales y del Obispado de León y Astorga.

3.- Firmar convenios de colaboración con aquellos particulares, que sean propietarios de un bien y este aparezca en la "Lista Roja" de Hispania Nostra en la provincia de León".

Valladolid, 14 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Álvaro Lora Cumplido,
Óscar Álvarez Domínguez,
María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Gloria María Acevedo Rodríguez,
Celestino Rodríguez Rubio y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández